



EXPTE. D -

2433

/ 10 - 11



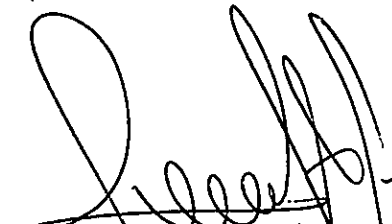
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

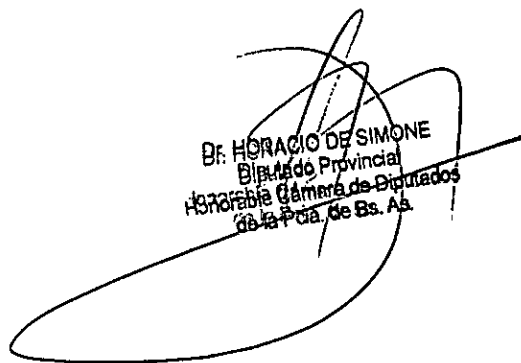
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **INTERES PROVINCIAL** los festejos del 75 Aniversario de la Celebración del Día de los Isleños que se llevaran a cabo el 6 de noviembre en la Escuela N° 26 Río Carabelas, Islas de San Fernando.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
Diputados Prov. de Bs. As.


DR. HORACIO DE SIMONE
Bibliotecario Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

1005 00A




FUNDAMENTOS

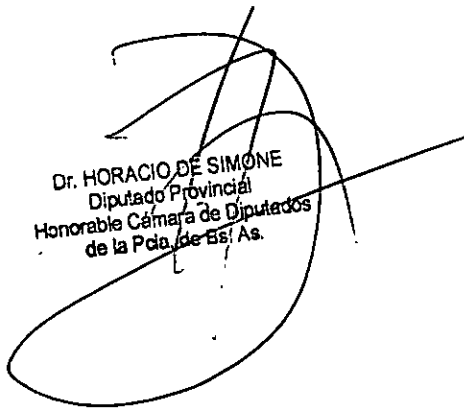
En el mes de octubre del presente año 2010 se cumplen tres cuartos de siglo del tradicional encuentro que reúne a la población y productores de las islas del Delta Bonaerense, el principal polote producción forestal de la provincia de Buenos Aires y primero en el país.

La comunidad isleña de los nueve municipios bonaerenses con territorio isleño viene contribuyendo con continuidad, esfuerzo, y trabajo genuino al engrandecimiento de la Provincia y la Nación.

Con motivo de la conmemoración de los 75 años de la celebración del Día de los Isleños se organizó para el 6 de noviembre del corriente año festejos alusivos que se llevarán a cabo en la escuela N° 26 Río Carabelas en la Isla de San Fernando, y a tal efecto consideramos propicia la ocasión desde esta Honorable Cámara solicitar al Poder Ejecutivo declarar tal evento de interés provincial.

Por lo expuesto es que solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


DARIÓ DURETTI
Diputado
Frente para la Victoria-PJ
Diputados Prov. de Bs. As.


Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.